





Cuenta corriente
 Alicia Salgado
 contacto@aliciasalgado.mx

BMV: lograr que México se negocie en México

- El mercado de bonos M supera los 4 billones 700 mil mdp y una buena parte la acaparan las afores.

Esta semana, el Banco de México, que gobierna **Victoria Rodríguez Ceja**, da a conocer el Reporte de Estabilidad Financiera, documento que, entre otros, da cuenta de la baja penetración financiera que tiene el mercado bursátil (con dos bolsas) en relación con la economía. El mercado bursátil, con deuda y acciones, representa como el 7% del PIB, pero su valor de capitalización es realmente bajo para el tamaño de la economía. La explicación real es que el mercado opera sobre leyes y regulaciones construidas con visión de "crisis", de tal manera que los mercados secundarios se han desarrollado parcialmente y están acotados y, por ende, liquidez y valuaciones andan por el suelo.

Uno de los principales problemas es la digitalización, ya que en el mercado secundario de deuda, por ejemplo, el 90% de las operaciones se realizan telefónicamente, en lugar de hacerlo de forma electrónica o digital, y desde hace seis años le dan la vuelta a mejorar la negociación del mercado de bonos gubernamentales para que, al menos, el 5% de lo que se opera en Chicago, Japón y Europa en derivados y coberturas, usando las tenencias de Bonos M, comience a negociarse y compensarse en México. **Gerardo García**, director general de Operaciones de Banca Central del Banxico, ha hablado varias veces de este tema y la noticia es que parece que en este mes podría quedar aprobada la operación del mercado electrónico de derivados con respaldo en Indeval.

El mercado de bonos M supera los 4 billones 700 mil mdp, y una buena parte de su tenencia la acaparan las afores, por razones regulatorias, evidentemente, pero para proveerse de liquidez y cumplir con la norma de inversión y rentabilidad impuesta, van al mercado externo (Chicago principalmente) a realizar operaciones de reporte, de margen, etcétera, porque su ley no les permite hacerlo en México. Para resolverlo, en un proceso de negociación con las autoridades hacendarias —que también tienen el objetivo de tener un mercado eficiente de deuda gubernamental secundaria en México—, se logró avanzar en la integración de una cámara electrónica de compensación, en el que participan casas de Bolsa y bancos a través de Indeval.

Siempre es incierto el entorno regulatorio porque, en un sistema tan miedoso y adverso al riesgo como el mexicano, todos los políticos, sexenio tras sexenio, justifican lo delgado y poco profundo de los mercados mandando el problema hacia el sector privado, y pocas veces haciendo una comparación objetiva del marco legal y regulatorio que ancla los dos objetivos y, por ende, lastra el desarrollo financiero del país. Por eso, si esta semana sale la aprobación del Fideicomiso de Liquidez para que las afores puedan operar en México sus reportos de THIE, USD y Bonos M, en un sistema que permita el manejo electrónico de colaterales y derivados, sólo con operar el 5% de ese mercado que se negocia fuera se duplicaría el mercado de derivados mexicano, con las ventajas que arriba le señalé. ¿Cree que suceda? Los más beneficiados también serían los bancos y los fondos de desarrollo. Adivine por qué...

DE FONDOS A FONDO

#Marath... Ayer se aprobó la reforma a la Ley del Trabajo sobre Plataformas Digitales en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que preside la morenista **Maiella Gómez**, pero, aunque no se han resuelto varios de los desafíos que implica considerar las plataformas digitales empleadores y no prestadores de servicio, está en que se da derecho a los trabajadores de éstas a sindicalizarse y se obliga a las plataformas a registrar su contrato en el Centro Federal de Registro y Conciliación Social. Los representantes que forman parte de Alianza Mx reconocen que han tenido espacios de diálogo con autoridades, pero con la Comisión de Trabajo ninguno. Entró el dictamen y, a paso veloz, se aprobó y va al pleno con la misma capacidad de votación, sin lectura, que da la orden del coordinador de Morena de que la iniciativa va sin cambio alguno. Falta que se definan los lineamientos para el programa piloto que se está ordenando en los transitorios y el piloto mismo, por lo que se espera que los cambios que se acordaron para cuando los trabajadores no cumplen con el umbral de salario mínimo o para definir antigüedad y obligaciones patronales frente a quienes trabajan en tres plataformas distintas para capturar al cliente y mejorar su ingreso.